



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Asesores fiscales creen que al Estado le sale rentable crear un impuesto contrario a la Unión Europea, como es el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos

Después de aquel fallo comunitario que declaraba la ilegalidad del tramo autonómico del IIEE tras sentencia del TJUE de junio, las [tres sentencias del Supremo que anulan dicho impuesto](#) enfrían las expectativas millonarias de reclamación *a priori*.

Las previsiones de unas devoluciones de 6.000 millones de euros van a quedar muy por debajo de lo estimado, aunque de momento no hay nuevas cifras sobre dicha devolución, pero no llegarían ni a un tercio de esta cantidad.

Fuentes de la **Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)** explican a *Economist & Jurist* su preocupación por este tipo de fallos; y advierten que en el sector “no hay el run run” que generó en su día la plusvalía municipal y su declaración de inconstitucionalidad, pese a la cual mucho afectados no hay podido reclamar.

“No puede ser que ante un impuesto inconstitucional como es de la plusvalía o éste de hidrocarburos, contrario al derecho de la UE, no se repercuta un coste para el Estado, o sea ínfimo. Todavía no qued

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |